Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla
de Leon de Toledo de Galicia de Jerusalem de Navarra de
Granada de Sevilla de Cordoua de Murcia de Jaen de los Algarues
de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria de
Indias Orientales y Occidentales Islas y tierra firme del
mar Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña
de Brauante y de Milan Conde de Abspurg de Flandes
de Tirol y de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina
Por quanto por parte de vos el Concejo Justicia Regimiento
Alcaldes Alguaziles Escribanos y Hombres buenos de la villa
de Pozuelo de Alarcon me fue fecha relacion que en la
Sala de mi Consejo y Chancilleria que reside en la villa
de Valladolid ante los Alcaldes de ella se trataua pleito
entre vos el dicho Concejo de la una parte y Don Pedro
Ronquillo Caballero del Abito de Santiago mi Alcalde
de Casa y Corte y Chancilleria de la otra sobre razon
de que vos el dicho Concejo dezian que auiendo
Comprado la Dehesa de Carabanchel de Arriba
que es en la Jurisdicion de la villa de Madrid
y Partido de Alcala para Propios de vuestro Concejo
y auiendo tomado la posesion de ella y estando en
quieta y pacifica posesion de ella el dicho Don Pedro
Ronquillo como Alcalde de Casa y Corte y Chancilleria
auia mandado dar y dio Mandamiento para que
vos el dicho Concejo fuesedes Amparados en la
posesion de la dicha Dehesa y que no fuesedes
Perturbados en ella y que auiendo Ydo a la dicha
Dehesa a Cumplir el dicho Mandamiento
Don Pedro Ronquillo auia Mandado Prender
a Juan Lopez Vecino de la villa de Madrid
y a Juan Lopez Vecino de la villa de Alcala
y a Juan Lopez Vecino de la villa de Pozuelo
y a Juan Lopez Vecino de la villa de Carabanchel
de Arriba y a Juan Lopez Vecino de la villa
de Carabanchel de Abajo y a Juan Lopez Vecino
de la villa de Leganes y a Juan Lopez Vecino
de la villa de Fuenlabrada y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Getafe y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Humanes y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Parla y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Griñon y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Moraleja y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Alcorcon y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Mostoles y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Navalcarnero y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Brunete y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Villaviciosa y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Torrejon de Velasco y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Torrejon de Ardoz y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Coslada y a Juan Lopez
Vecino de la villa de San Fernando y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Rivas y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Vaciamadrid y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Arganda y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Morata de Tajuña y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Chinchon y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Colmenar de Oreja y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Ciempozuelos y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Valdemoro y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Pinto y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Fuenlabrada y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Leganes y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Getafe y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Humanes y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Parla y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Griñon y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Moraleja y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Alcorcon y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Mostoles y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Navalcarnero y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Brunete y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Villaviciosa y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Torrejon de Velasco y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Torrejon de Ardoz y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Coslada y a Juan Lopez
Vecino de la villa de San Fernando y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Rivas y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Vaciamadrid y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Arganda y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Morata de Tajuña y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Chinchon y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Colmenar de Oreja y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Ciempozuelos y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Valdemoro y a Juan Lopez
Vecino de la villa de Pinto y a Juan Lopez